

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000059411



Bogotá D.C. 05-03-2025

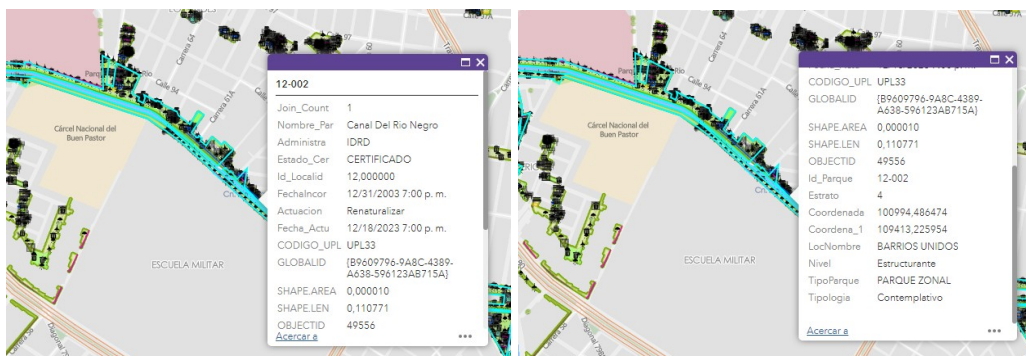
Señor
ANONIMO
hfvalderrama@yahoo.com
Dirección KR 49 91 50
Teléfono 3163512663
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No 20252400064192 del 20 de febrero de 2025 – Bogotá Te Escucha No. 678412025.

Cordial Saludo:

En atención al radicado del asunto, por medio del cual se expone: (...) **“ACTUALIZAR MÁQUINAS PARA EJERCICIOS EN EL PARQUE DEL CANAL DEL RÍO NEGRO 12-002-CAMBIAR 4 BARRAS Y 4 BANCOS POR MAQUINAS.”** (...) indicamos lo siguiente:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD se permite informar que teniendo en cuenta el código, y una vez revisado el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad, el parque al cual se hace referencia se denomina “Canal Del Rio Negro” de escala estructurante (antes zonal o metropolitanos), con código 12-002, de la Localidad de Barrios Unidos y que pertenece a la Red de Parques Distritales, como se puede visualizar en la siguiente imagen:



Fuente: <https://visorparques.idrd.gov.co>

Ahora bien, respecto de la solicitud realizada, en relación a: (...) **“ACTUALIZAR MÁQUINAS PARA EJERCICIOS EN EL PARQUE DEL CANAL DEL RÍO NEGRO 12-002-CAMBIAR 4 BARRAS Y 4 BANCOS POR MAQUINAS.”** (...); Con respecto al anterior requerimiento, nos permitimos comunicar que el personal técnico de la Subdirección Técnica de Parques

Página 1 de 2

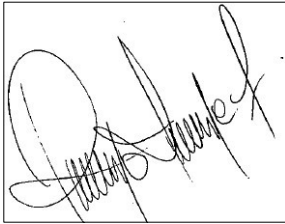
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

realizará visita entre la semana del 10 al 14 de marzo 2025 para realizar el diagnóstico y verificar su solicitud.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el diagnóstico que se realizó durante la visita, se procederá a incluir el mantenimiento solicitado como parte de las acciones a tomar. Sin embargo, es importante destacar que la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo dependerá de los recursos asignados a la entidad para este propósito.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Atentamente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jeison Feliciano Castro Isaza - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Jeison Feliciano Castro Isaza - Contratista Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques